INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

IEDF

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

IF-17-04

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
13 DE ENERO DE 2004 **ACU-001-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES DE LOS TRABAJADORES QUE QUEDARÁN SEPARADOS DE SU EMPLEO.	**PRIMERO.-** SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LA APLICACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS DEL AÑO DOS MIL TRES; CUYO MONTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $ 19'840,767.96 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.), PARA INDEMNIZAR A LOS TRABAJADORES QUE QUEDARÁN SEPARADOS DE SU EMPLEO. **SEGUNDO.-** LA SECRETARÍA EJECUTIVA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, INFORMARÁ AL CONSEJO GENERAL, AL TÉRMINO DEL PROCESO DESCRITO EN EL ACUERDO INMEDIATO ANTERIOR, LOS RESULTADOS OBTENIDOS. **TERCERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LA APLICACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS APROBADOS EN ESTE ACUERDO, SE ESTÁN APLICANDO CONFORME A LO ORDENADO EN EL ACU-004-04. AL TÉRMINO DEL PROCESO DE INDEMNIZACIÓN, SE INFORMARÁ AL CONSEJO GENERAL. SE PUBLICÓ EL 15 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 20 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
13 DE ENERO DE 2004 **ACU-002-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA PROPONER A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRES, PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS QUE GENERE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2004.	**PRIMERO.-** SE APRUEBA PROPONER A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EL DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRES; CUYO MONTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $24'872,524.18 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 18/100 M.N.), PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS QUE GENERE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2004. **SEGUNDO.-** LA SECRETARÍA EJECUTIVA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, INFORMARÁ AL CONSEJO GENERAL, AL TÉRMINO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2004, LA EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS REMANENTES	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE REMITIÓ MEDIANTE OFICIO SECG/IEDF/0069/04, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F., EL 22 DE ENERO DE 2004, EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. AL TÉRMINO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2004, SE INFORMARÁ AL CONSEJO GENERAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.		SE PUBLICÓ EL 15 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 20 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
13 DE ENERO DE 2004 **ACU-003-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL USO DE LAS CANTIDADES RESULTADO DE LOS AHORROS EN LAS EROGACIONES DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PARA SER APLICADOS A LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2004.	**PRIMERO.-** SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EL USO DE LA CANTIDAD RESULTADO DE LOS AHORROS EN LAS EROGACIONES DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DEL 2003 QUE ASCIENDE A UN MONTO DE $406,283.69 (CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.) PARA QUE SEA APLICADA A LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2004. **SEGUNDO.-** LA SECRETARÍA EJECUTIVA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, INFORMARÁ AL CONSEJO GENERAL, AL TÉRMINO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2004, LA EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	AL TÉRMINO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2004, SE INFORMARÁ AL CONSEJO GENERAL. SE PUBLICÓ EL 15 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 20 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
13 DE ENERO DE 2004 **ACU-004-04**	NO SE ORDENO PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA INDEMNIZAR A LOS TRABAJADORES QUE SEAN SEPARADOS DE SU EMPLEO, CON TRES MESES DE SALARIO INTEGRADO MÁS VEINTE DÍAS DE SALARIO INTEGRADO POR CADA AÑO DE SERVICIOS PRESTADOS O SU PARTE PROPORCIONAL.	**PRIMERO.-** SE APRUEBA INDEMNIZAR A LOS TRABAJADORES QUE SEAN SEPARADOS DE SU EMPLEO, CON TRES MESES DE SALARIO INTEGRADO Y VEINTE DÍAS DE SALARIO INTEGRADO POR CADA AÑO DE SERVICIOS PRESTADOS O SU PARTE PROPORCIONAL. **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PAGAR LAS INDEMNIZACIONES MATERIA DE ESTE ACUERDO, CON LOS RECURSOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA "OTROS INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS" QUE ASCIENDE A $19´840,767.96 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2003. **TERCERO.-** SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LLEVEN A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INDEMNIZAR A LOS TRABAJADORES QUE SEAN SEPARADOS DE SU EMPLEO. **CUARTO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SEÑALÓ QUE DEL MONTO PARA LIQUIDACIONES APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE $19´840,767.96, SE INDEMNIZARON A CIENTO VEINTIÚN TRABAJADORES DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL AÑO EN CURSO POR UN MONTO DE $14,709,357.25, ESTANDO DISPONIBLE AL 31 DE MARZO DE 2004 UN TOTAL DE $5,131,410.71. SE PUBLICÓ EL 15 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 20 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
13 DE ENERO DE 2004 **ACU-005-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL	**PRIMERO.-** SE APRUEBA MODIFICAR LA ESTRUCTURA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONSIDERANDO 25, FRACCIÓN I, DEL PRESENTE ACUERDO Y DE LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO, REPRESENTADA GRÁFICAMENTE DE LA MANERA SIGUIENTE:	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
		INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	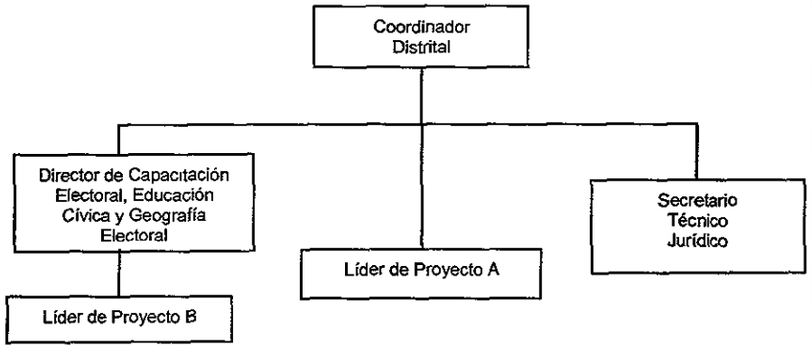 **SEGUNDO.-** SE APRUEBA MODIFICAR EL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS 25, FRACCIÓN II, Y 27 DEL PRESENTE ACUERDO Y DE LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO. **TERCERO.-** SE APRUEBA MODIFICAR LOS PERFILES DE PUESTOS DEL COORDINADOR DISTRITAL; DEL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL; Y DEL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES Y, EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		SE PUBLICÓ EL 15 DE ENERO A LAS 19:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 20 DE ENERO A LAS 19:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
13 DE ENERO DE 2004 **ACU-006-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DESIGNA AL CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, COMO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ANTE EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL.	**PRIMERO.** SE DESIGNA AL CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, COMO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ANTE EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL. **SEGUNDO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **TERCERO.** SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICAR LA DESIGNACIÓN MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. **CUARTO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE NOTIFICÓ MEDIANTE OFICIO No. SECG/IEDF/0032/04, DEL 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EL 15 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 20 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
13 DE ENERO DE 2004 **ACU-007-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE RATIFICA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, COMO REPRESENTANTE DE DICHO INSTITUTO ANTE EL CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	**PRIMERO.-** SE RATIFICA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, COMO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ANTE EL CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. **SEGUNDO.-** SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICAR LA RATIFICACIÓN MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. **TERCERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE NOTIFICÓ MEDIANTE OFICIO No. SECG/IEDF/0043/04, EL DÍA 16 DE ENERO DE 2004, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EL 15 DE ENERO A LAS 19:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 20 DE ENERO A LAS 19:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y Nº DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y Nº DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
13 DE ENERO DE 2004 **ACU-008-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES PERMANENTES DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.	**PRIMERO.-** SE INTEGRA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: 1) C. RUBÉN LARA LEÓN. 2) C. MARÍA ELENA HOMS TIRADO. 3) C. JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA. EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN SERÁ EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN. **SEGUNDO.-** SE INTEGRA LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: 1) C. LEONARDO ANTONIO VALDÉS ZURITA. 2) C. JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA. 3) C. EDUARDO R. HUCHIM MAY. EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN SERÁ EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO ANTONIO VALDÉS ZURITA. **TERCERO.-** SE INTEGRA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: 1) C. MARÍA ELENA HOMS TIRADO. 2) C. RUBÉN LARA LEÓN. 3) C. LEONARDO ANTONIO VALDÉS ZURITA. LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN SERÁ LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA ELENA HOMS TIRADO. **CUARTO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 DIRECCIONES DISTRITALES, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO: WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE INFORMÁTICA	SE PUBLICÓ EL 15 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 20 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

<table>
<tr><th>FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO</th><th>FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA</th><th>NOMBRE</th><th>PUNTOS DE ACUERDO</th><th>A CARGO DE:</th><th>AVANCE</th></tr>
<tr>
<td>30 DE ENERO DE 2004

ACU-009-04</td>
<td>NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN</td>
<td>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SE AUTORIZA EROGAR LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA SOLVENTAR LOS GASTOS PARA ORGANIZAR Y REALIZAR LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2004, HASTA POR EL MONTO DE $25,278,807.87.</td>
<td>PRIMERO.- SE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:
<table>
<tr><th>CAPITULO DEL GASTO</th><th>CONCEPTO</th><th>PRESUPUESTO 2004</th></tr>
<tr><td>1000</td><td>SERVICIOS PERSONALES</td><td>351,038,452.06</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>MATERIALES Y SUMINISTROS</td><td>6,298,640.88</td></tr>
<tr><td>3000</td><td>SERVICIOS GENERALES</td><td>74,045,650.26</td></tr>
<tr><td>4000</td><td>AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</td><td>246,838,018.18</td></tr>
<tr><td>5000</td><td>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</td><td>5,949,999.96</td></tr>
<tr><td></td><td>PRESUPUESTO ELECCIONES DE COMITÉS VECINALES 2004.</td><td>24,761.887.66</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>708,932,649.00</td><td></td></tr>
</table>
SEGUNDO.- SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.
TERCERO.- SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, A EROGAR LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA SOLVENTAR LOS GASTOS PARA ORGANIZAR Y REALIZAR LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2004, HASTA POR EL MONTO DE $25,278,807.87 (VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 87/100 M.N.), EN TANTO ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DETERMINA LOS MONTOS DEFINITIVOS.
CUARTO.- EL SECRETARIO EJECUTIVO Y EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEBERÁN INFORMAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SEÑALADOS EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.
QUINTO.- EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO ENTRARÁN EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</td>
<td>PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
UNIDAD DEL SECRETARIADO
UNIDAD DE INFORMÁTICA
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL</td>
<td></td>
</tr>
</table>

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y Nº DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y Nº DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			SEXTO.- REMÍTASE AL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO, SOLICITÁNDOLE SEA EL CONDUCTO PARA INFORMAR LOS TÉRMINOS DEL AJUSTE A LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. **SÉPTIMO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.		SE REMITIÓ MEDIANTE OFICIO PCG-IEDF/138/04 AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EL 2 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 6 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
30 DE ENERO DE 2004 **ACU-010-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APLICABLES AL EJERCICIO FISCAL 2004.	**PRIMERO.-** SE APRUEBAN LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APLICABLES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004, QUE COMO ANEXO FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** LAS NORMAS MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁN EN VIGOR EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2004. **TERCERO.-** DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES 2004 EN EL DISTRITO FEDERAL, O CUALQUIER OTRO PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE ORGANICE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE EXCEPTUARÁ LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO, A TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON SU ORGANIZACIÓN. **CUARTO.-** SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO, NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO SU ANEXO, A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS RESPECTIVAS, PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO. **QUINTO.-** LOS RECURSOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LOS AHORROS DERIVADOS POR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS, SERÁN DESTINADOS AL GASTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINE EL CONSEJO GENERAL. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DE ESTE	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE NOTIFICÓ A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD, EL ACUERDO RESPECTIVO SE PUBLICÓ EL 2 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS Y SE

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN SUS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		RETIRÓ EL 6 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
30 DE ENERO DE 2004 **ACU-011-04**	16 DE MARZO DE 2004. 21-BIS	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 2004.	**PRIMERO.-** SE DETERMINA QUE EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 2004, ES DE $209'173,010.52 (DOSCIENTOS NUEVE MILLONES, CIENTO SETENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS 52/100 M.N.), QUE SERÁ DISTRIBUIDO ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS 27 Y 29. **SEGUNDO.-** EL MONTO SEÑALADO EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, SERÁ DISTRIBUIDO ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA SIGUIENTE MANERA: **TERCERO.-** SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PROCEDA A LA MINISTRACIÓN EN FORMA MENSUAL DE LOS MONTOS SEÑALADOS	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LAS MINISTRACIONES CORRESPONDIENTES SE HAN CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA.

PARTIDO POLITICO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES 2004	MINISTRACIÓN MENSUAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**$54'899,870.15**	**$4'574,989.18**
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	**$33'401,309.48**	**$2,783,442.46**
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	**$83'902,512.57**	**$6,991,876.05**
PARTIDO DEL TRABAJO	**$4'022,557.89**	**$335,213.15**
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	**$28'924,202.54**	**$2,410,350.21**
CONVERGENCIA	**$4'022,557.89**	**$335,213.15**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			A FAVOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRECISADOS EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE. ASIMISMO, SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE DICHAS MINISTRACIONES SE EFECTÚEN DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO. **CUARTO.**- PARA RECIBIR LAS MINISTRACIONES MENSUALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN ACREDITAR CONFORME A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, ANTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS A UN REPRESENTANTE AUTORIZADO PARA TAL FIN Y QUE SERÁ, PREFERENTEMENTE, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO ENCARGADO DE LA OBTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUS RECURSOS GENERALES. DICHO REPRESENTANTE PODRÁ SER SUSTITUIDO LIBREMENTE POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CONFORMIDAD A SUS ESTATUTOS, PREVIA NOTIFICACIÓN QUE DEBERÁ SER ENTREGADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. **QUINTO.**- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. **SEXTO.**- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		SE NOTIFICÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA EL 4 DE FEBRERO Y AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL 6 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. SE PUBLICÓ EL 2 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 6 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
30 DE ENERO DE 2004 **ACU-012-04**	16 DE MARZO DE 2004. 21-BIS	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES A EJERCER EN EL AÑO 2004.	**PRIMERO.**- SE DETERMINA QUE EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN EL AÑO 2004, ASCIENDE A $2,091,730.11 (DOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 11/100 M.N.), QUE SERÁ DISTRIBUIDO EN PARTES IGUALES ENTRE LAS 32 AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE CUENTAN CON REGISTRO ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. **SEGUNDO.**- EL MONTO SEÑALADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, SERÁ	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO	

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			DISTRIBUIDO EN MINISTRACIONES MENSUALES ENTRE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DE LA SIGUIENTE MANERA:	UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	

AGRUPACION POLITICA LOCAL	FINANCIAMIENTO ANUAL 2004	MINISTRACION MENSUAL
AGRUPACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL	$65,366.56	$5,447.21
ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES	$65,366.56	$5,447.21
CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO	$65,366.56	$5,447.21
COMITÉ DE DEFENSA POPULAR DEL VALLE DE MÉXICO	$65,366.56	$5,447.21
COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL	$65,366.56	$5,447.21
FRENTE DEL PUEBLO	$65,366.56	$5,447.21
FUERZA DEMOCRÁTICA	$65,366.56	$5,447.21
MOVIMIENTO CIVIL 21	$65,366.56	$5,447.21
MUJERES INSURGENTES	$65,366.56	$5,447.21
PROYECTO CIUDADANO	$65,366.56	$5,447.21
UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN	$65,366.56	$5,447.21
UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL	$65,366.56	$5,447.21
VIDA DIGNA	$65,366.56	$5,447.21
MÉXICO JOVEN	$65,366.56	$5,447.21
ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA FAMILIA, PRO DESARROLLO NACIONAL	$65,366.56	$5,447.21
ASOCIACIÓN PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE MÉXICO	$65,366.56	$5,447.21
AVANCE CIUDADANO	$65,366.56	$5,447.21

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE

AGRUPACIÓN POLITICA LOCAL	FINANCIAMIENTO ANUAL 2004	MINISTRACIÓN MENSUAL
COMISIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE Y AGRUPACIONES CIUDADANAS	$65,366.56	$5,447.21
MOVIMIENTO LIBERTAD, A.P.L.	$65,366.56	$5,447.21
POR LA TERCERA VÍA	$65,366.56	$5,447.21
PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE (PIDE)	$65,366.56	$5,447.21
TIEMPO DEMOCRÁTICO	$65,366.56	$5,447.21
CONCIENCIA CIUDADANA	$65,366.56	$5,447.21
FUERZA NACIONALISTA MEXICANA	$65,366.56	$5,447.21
MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR MDP	$65,366.56	$5,447.21
PATRIA NUEVA	$65,366.56	$5,447.21
FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASAS	$65,366.56	$5,447.21
AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA	$65,366.56	$5,447.21
MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO	$65,366.56	$5,447.21
ISKRA	$65,366.56	$5,447.21
CORRIENTE SOLIDARIDAD	$65,366.56	$5,447.21
MÉXICO AVANZA	$65,366.56	$5,447.21

TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PROCEDA A LA MINISTRACIÓN EN FORMA MENSUAL DE LOS MONTOS SEÑALADOS A FAVOR DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE HAYAN REALIZADO EN TIEMPO Y FORMA LA INTEGRACIÓN DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEFINITIVOS Y HAYAN ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN INTERNO CONFORME A SUS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, QUE SERÁ PREFERENTEMENTE, EL ENCARGADO DE LA OBTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUS RECURSOS GENERALES; Y EN EL CASO DE PÉRDIDA DEL

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			REGISTRO DE ALGUNA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL EN OBSERVANCIA A LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CONSIDERANDO 18, SE CANCELARÁ LA PRERROGATIVA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE MANERA INMEDIATA O EN SU CASO EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINE LA RESOLUCIÓN QUE AL EFECTO EMITA ESTA AUTORIDAD ELECTORAL. ASIMISMO, SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE DICHAS MINISTRACIONES SE EFECTÚEN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO. **CUARTO.-** PARA RECIBIR LAS MINISTRACIONES MENSUALES, LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE HAYAN INTEGRADO SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEFINITIVOS DEBERÁN ACREDITAR CONFORME A SUS NORMAS ESTATUTARIAS, ANTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, A UN REPRESENTANTE AUTORIZADO PARA TAL FIN Y QUE SERÁ, PREFERENTEMENTE, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO ENCARGADO DE LA OBTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUS RECURSOS GENERALES. DICHO REPRESENTANTE PODRÁ SER SUSTITUIDO LIBREMENTE POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DE CONFORMIDAD A SUS ESTATUTOS, PREVIA NOTIFICACIÓN QUE DEBERÁ SER ENTREGADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. **QUINTO.-** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS DE TODAS LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CON REGISTRO ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, 6 TIENEN SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEFINITIVOS: 1. ASOCIACIÓN PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE MÉXICO. 2. MÉXICO AVANZA. 3. UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN. 4. MOVIMIENTO CIVIL 21. 5. FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASA. 6. TIEMPO DEMOCRÁTICO. LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS QUE HAN RECIBIDO SUS MINISTRACIONES SON: • FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASA. • TIEMPO DEMOCRÁTICO. SE REALIZARON LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. SE PUBLICÓ EL 2 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 6 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
30 DE ENERO DE 2004 **ACU-013-04**	16 DE MARZO DE 2004. 21-BIS	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA	**PRIMERO.-** SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002, QUE CORRE	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UNIDAD DEL SECRETARIADO	

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
		LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002, Y SE ORDENA A LA CITADA COMISIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES "AGRUPACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL", "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES", "CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO", "CONSEJO MEXICANO DE UNIDAD", "COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL", "FRENTE DEL PUEBLO", "FUERZA DEMOCRÁTICA", "MOVIMIENTO CIVIL 21", "PROYECTO CIUDADANO", "UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN", "UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL", "VIDA DIGNA", "MÉXICO JOVEN", "AVANCE CIUDADANO", "MOVIMIENTO LIBERTAD A.P.L.", "POR LA TERCERA VÍA", "CONCIENCIA CIUDADANA", "FUERZA NACIONALISTA MEXICANA", "MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR, MDP", "PATRIA NUEVA", "AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA", "MOVIMIENTO	AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE DEL MISMO. **SEGUNDO.-** SE ORDENA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES "AGRUPACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL", "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES", "CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO", "CONSEJO MEXICANO DE UNIDAD", "COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL", "FRENTE DEL PUEBLO", "FUERZA DEMOCRÁTICA", "MOVIMIENTO CIVIL 21", "PROYECTO CIUDADANO", "UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN", "UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL", "VIDA DIGNA", "MÉXICO JOVEN", "AVANCE CIUDADANO", "MOVIMIENTO LIBERTAD A.P.L.", "POR LA TERCERA VÍA", "CONCIENCIA CIUDADANA", "FUERZA NACIONALISTA MEXICANA", "MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR, MDP", "PATRIA NUEVA", "AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA", "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO", "ISKRA", Y "CORRIENTE SOLIDARIDAD", POR LAS IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE FORMA PARTE DE ESTE ACUERDO. **TERCERO.-** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES "AGRUPACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL", "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES", "CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO", "CONSEJO MEXICANO DE UNIDAD", "COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL", "FRENTE DEL PUEBLO", "FUERZA DEMOCRÁTICA", "MOVIMIENTO CIVIL 21", "PROYECTO CIUDADANO", "UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN", "UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL", "VIDA DIGNA", "MÉXICO JOVEN", "AVANCE CIUDADANO", "MOVIMIENTO LIBERTAD A.P.L.", "POR LA TERCERA VÍA", "CONCIENCIA CIUDADANA", "FUERZA NACIONALISTA MEXICANA", "MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR, MDP", "PATRIA NUEVA", "AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA", "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO", "ISKRA", Y "CORRIENTE SOLIDARIDAD".	UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE INICIÓ PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. SE REALIZARON LAS NOTIFICACIONES A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DEL 10 AL 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
		SOCIAL DEMOCRÁTICO", "ISKRA" Y "CORRIENTE SOLIDARIDAD".	**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.		SE PUBLICÓ EL 4 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 10 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
30 DE ENERO DE 2004 **ACU-014-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL CUAL SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA A LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL INTERESADOS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, Y LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS CIUDADANOS Y LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.	**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL INTERESADOS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, LA CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBAN LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS CIUDADANOS Y LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, QUE FORMAN PARTE DE ESTE ACUERDO. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES. DIFÚNDASE LA CONVOCATORIA EN POR LO MENOS DOS DIARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA SÁBADO 31 DE ENERO DE 2004. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, LA CONVOCATORIA Y LOS CRITERIOS GENERALES QUE FORMAN PARTE DEL MISMO, EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE PUBLICÓ EL 2 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 6 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LOS PERIÓDICOS: "UNO MÁS UNO" Y "EXCÉLSIOR" EL 31 DE ENERO DE 2004 SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
12 DE FEBRERO DE 2004 **ACU-015-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA APLICACIÓN DEL CALENDARIO DE SEMINARIOS, CURSOS Y EVALUACIONES DEL PROGRAMA 2004, CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	**PRIMERO.-** SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA APLICACIÓN DEL CALENDARIO DE SEMINARIOS, CURSOS Y EVALUACIONES DEL PROGRAMA 2004, CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2003-2005. **SEGUNDO.-** EL CONSEJO GENERAL, A MÁS TARDAR EN EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DEBERÁ ACORDAR LO CONDUCENTE CON RELACIÓN AL CALENDARIO DE SEMINARIOS, CURSOS Y EVALUACIONES DEL PROGRAMA 2004, CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL DE	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	

FECHA DE SESIÓN Y Nº DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y Nº DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
		PROFESIONAL ELECTORAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2003-2005.	LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2003-2005. **TERCERO.**- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **CUARTO.**- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO COMUNIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, TANTO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, COMO A LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. **QUINTO.**- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 DIRECCIONES DISTRITALES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO: WWW.IEDF.ORG.MX.		SE NOTIFICÓ A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD; ASÍ COMO A LOS 40 DISTRITOS PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES SE PUBLICÓ EL 18 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 23 DE FEBRERO A LAS 18:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
12 DE FEBRERO DE 2004 **ACU-016-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA, PARA DIFUSIÓN ORDINARIA.	**PRIMERO.-** SE DETERMINA EJERCER $15'511,641.70 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.), EN LA CONTRATACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA, EN EL AÑO DOS MIL CUATRO. LOS TIEMPOS CONTRATADOS SERÁN DISTRIBUIDOS EN FORMA MENSUAL Y EQUITATIVA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE A LA FECHA CUENTAN CON REGISTRO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. **SEGUNDO.-** SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PROCEDA A LA CONTRATACIÓN, EN LA RADIO Y/O LA TELEVISIÓN, DE LOS ESPACIOS QUE SERÁN DISTRIBUIDOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN EL PLAN DE MEDIOS QUE PARA EL EFECTO ELABORE. **TERCERO.**- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE DICHAS CONTRATACIONES SE EFECTÚEN CONFORME A LA PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO.	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE EL 12 DE ABRIL DE 2004.

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			CUARTO.- SE INSTRUYE AL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN PARA QUE EFECTÚE LOS SORTEOS DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. **QUINTO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CC. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		EL SORTEO SE EFECTUÓ EL 26 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. SE REALIZARON LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES EL 19 DE FEBRERO DE 2004. SE PUBLICÓ EL 17 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 20 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
12 DE FEBRERO DE 2004 **ACU-017-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES PARA LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS.	**PRIMERO.-** SE DETERMINA EJERCER $9'441,235.76 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.), EN LA CONTRATACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA EN EL AÑO DOS MIL CUATRO, A LAS TREINTA Y DOS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, QUE SE ENCUENTRAN EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS, PARA LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PROCEDA A LA CONTRATACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN, DE LOS ESPACIOS QUE SERÁN DISTRIBUIDOS A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CON DERECHO, LA CUAL SE HARÁ DE MANERA EQUITATIVA Y MENSUAL.	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE REALIZARON LAS CONTRATACIONES CORRESPONDIENTES EN EL SIGUIENTE ORDEN: 1 ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES, EL 8 DE MARZO DE 2004. 2 CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO, EL 6 DE MARZO DE 2004. 3 COMITÉ DE DEFENSA POPULAR DEL VALLE DE MÉXICO, PENDIENTE 4. COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, EL 18 DE MARZO DE 2004. 5. FRENTE DEL PUEBLO, EL 1 DE MARZO DE 2004 6. FUERZA DEMOCRÁTICA, EL 11 DE MARZO DE 2004. 7. MOVIMIENTO CIVIL 21, EL 15 DE MARZO DE 2004. 8 MUJERES INSURGENTES, EL 2 DE MARZO DE 2004. 9 PROYECTO CIUDADANO, EL 1 DE MARZO DE 2004 10 UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN, EL 8 DE MARZO DE 2004. 11 UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL, EL 10 DE MARZO DE 2004 12. VIDA DIGNA, EL 31 DE MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
					13. MÉXICO JOVEN, EL 5 DE ABRIL DE 2004. 14 ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA FAMILIA, PRO DESARROLLO NACIONAL, EL 3 DE MARZO DE 2004. 15. ASOCIACIÓN PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE MÉXICO, EL 1 DE MARZO DE 2004. 16. AVANCE CIUDADANO, EL 11 DE MARZO DE 2004. 17. COMISIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE Y AGRUPACIONES CIUDADANAS, EL 1 DE MARZO DE 2004. 18. MOVIMIENTO LIBERTAD A.P.L., EL 9 DE MARZO DE 2004. 19. POR LA TERCERA VÍA, EL 10 DE MARZO DE 2004. 20. PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE (PIDE), 21. TIEMPO DEMOCRÁTICO, EL 10 DE MARZO DE 2004. 22. CONCIENCIA CIUDADANA, EL 31 DE MARZO DE 2004. 23. FUERZA NACIONALISTA MEXICANA, EL 29 DE MARZO DE 2004. 24. MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR MDP, EL 11 DE MARZO DE 2004. 25. PATRIA NUEVA, EL 10 DE MARZO DE 2004 26. FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASAS, EL 4 DE MARZO DE 2004. 27. AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA, EL 31 DE MARZO DE 2004 28 MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO, EL 2 DE MARZO DE 2004. 29 ISKRA, EL 10 DE MARZO DE 2004. 30 CORRIENTE SOLIDARIDAD, EL 17 DE MARZO DE 2004 31. MÉXICO AVANZA, EL 13 DE MARZO DE 2004
			TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE DICHAS CONTRATACIONES SE EFECTÚEN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO. **CUARTO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		SE REALIZARON LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES DEL 24 AL 29 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. SE PUBLICÓ EL 17 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 20 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
23 DE MARZO DE 2004 **ACU-018-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA QUE, CON APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, PROCEDA A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL DISEÑO DE UNA URNA ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS, DE FECHA 30 DE OCTUBRE 2003, IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACU-696-03.	**PRIMERO.-** SE MODIFICAN LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ORDENA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA QUE, CON APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, PROCEDA A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL DISEÑO DE UNA URNA ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS", DE FECHA 30 DE OCTUBRE 2003, IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACU-696-03, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: **PRIMERO.-** SE ORDENA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL PARA QUE, CON EL APOYO PARTICULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DEMÁS INSTANCIAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO CITADO EN EL CONSIDERANDO 10, PROCEDA A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL DISEÑO DE UNA URNA ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS. **SEGUNDO.-** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, PROGRAMARÁN DENTRO DE SUS ACTIVIDADES, EL DISEÑO DE UNA URNA ELECTRÓNICA CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO. **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, ACORDE AL CONTENIDO DEL ACUERDO EN CUESTIÓN, POR "COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL" SE ENTENDERÁ: COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, Y POR "DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL" DEBERÁ ENTENDERSE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. **TERCERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN. **CUARTO.-** SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE NOTIFIQUE POR OFICIO	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE NOTIFICÓ MEDIANTE OFICIO No. SECG/IEDF/0395/04 A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y

FECHA DE SESIÓN Y Nº DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y Nº DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			ESTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA, ASÍ COMO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, PARA EFECTOS DE SU OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO. **QUINTO.**- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.		GEOGRAFÍA ELECTORAL; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, UNIDAD DE INFORMÁTICA, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA Y A LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES. SE PUBLICÓ EL 24 DE MARZO A LAS 17:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 29 DE MARZO A LAS 17:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
23 DE MARZO DE 2004 **ACU-019-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA CATALOGACIÓN, RESGUARDO Y ALMACENAJE DE TODO TIPO DE DATOS, REGISTROS O ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	**PRIMERO.**- SE APRUEBAN LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA CATALOGACIÓN, RESGUARDO, Y ALMACENAJE DE TODO TIPO DE DATOS, REGISTROS O ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: **1.**- PARA LA CATALOGACIÓN, RESGUARDO Y ALMACENAJE DE TODO TIPO DE DATOS, REGISTROS O ARCHIVOS, LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL OBSERVARÁN LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LOS APARTADOS SIGUIENTES: A.- PARA LA CATALOGACIÓN DEBERÁN: I. REGISTRAR LA DOCUMENTACIÓN; II. CLASIFICAR LA DOCUMENTACIÓN, Y III. CONTAR CON UNA BASE DE DATOS EN LA CUAL SE PUEDAN CAPTURAR, COMO MÍNIMO, LOS SIGUIENTES: a) FECHA EN QUE SE ELABORÓ EL DOCUMENTO; b) FECHA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO; c) NOMBRE DEL ÓRGANO DEL INSTITUTO O INSTITUCIÓN QUE REMITE EL DOCUMENTO; d) NOMBRE DE LA PERSONA O PERSONAS QUE FIRMA O FIRMAN EL DOCUMENTO; e) ASUNTO DEL DOCUMENTO, Y f) NOMBRE DE LA CARPETA O EXPEDIENTE Y LUGAR DONDE SE ARCHIVARÁ EL DOCUMENTO.	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	

FECHA DE SESIÓN Y Nº DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y Nº DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			B.- PARA EL RESGUARDO DEBERÁN: I. OBSERVAR LOS PRINCIPIOS ARCHIVÍSTICOS DE PROCEDENCIA Y ORDEN ORIGINAL SIGUIENTES: a) POR ÓRGANO DEL INSTITUTO O INSTITUCIÓN QUE REMITE EL DOCUMENTO, Y b) POR TEMA O ASUNTO. II. RESPONSABILIZARSE, A TRAVÉS DE SU TITULAR, DE QUE LA INFORMACIÓN QUE OBRE EN SU PODER, DERIVADO DEL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, SE CONSERVE ÍNTEGRA Y DISPONIBLE, Y III. EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, CONSERVAR LA INFORMACIÓN EN FORMA IMPRESA Y EN MEDIO MAGNÉTICO. C.- PARA EL ALMACENAJE (TRANSFERENCIA Y CONCENTRACIÓN) DEBERÁN: I. SEPARAR LOS DOCUMENTOS DE LA DOCUMENTACIÓN EN GESTIÓN, UNA VEZ QUE CUMPLIERON CON EL OBJETIVO ADMINISTRATIVO PARA EL CUAL FUERON GENERADOS; II. DAR AVISO A LA UNIDAD DEL SECRETARIADO, LA CUAL, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO, PROPORCIONARÁ LA ASESORÍA CORRESPONDIENTE, LES ENTREGARÁ EL FORMATO PARA LA TRANSFERENCIA PRIMARIA Y EN SU CASO, DARÁ EL VISTO BUENO, Y III. TURNAR LA DOCUMENTACIÓN AL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, DONDE SE CONSERVARÁ DURANTE EL TIEMPO QUE DETERMINE LA INSTANCIA COMPETENTE PARA ELLO, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE. **2.-** LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEBERÁN OBSERVAR LO DISPUESTO EN EL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA PRIMARIA AL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y DEL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL", APROBADO EN SESIÓN DE 31 DE JULIO DE 2001.		

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			SEGUNDO.- SE ORDENA AL CONSEJERO PRESIDENTE, COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE CONTIENE LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA CATALOGACIÓN, RESGUARDO Y ALMACENAJE DE TODO TIPO DE DATOS, REGISTROS O ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 8 DE MAYO DE 2003.		SE REMITIÓ COPIA DEL ACUERDO MENCIONADO MEDIANTE OFICIO No. PCG-IEDF/214/04 EL 23 DE MARZO DE 2004 AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
			TERCERO.- SE ORDENA AL CONSEJERO PRESIDENTE REMITIR AL CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, COPIA DEL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA PRIMARIA AL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y DEL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL", PARA SU CONOCIMIENTO.		SE REMITIÓ COPIA DEL ACUERDO MENCIONADO MEDIANTE OFICIO No. PCG-IEDF/214/04 EL 23 DE MARZO DE 2004 AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
			CUARTO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO, COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A TODOS LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.		SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PUNTO DE ACUERDO CUARTO, NOTIFICANDO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, DE UNIDAD Y A LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES, EN FECHA 24 DE MARZO DE 2004
			QUINTO.- LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO DEBERÁN OBSERVAR LOS CRITERIOS MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, UNA VEZ QUE RECIBAN LA INSTRUCCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MEDIANTE CIRCULAR DEL MISMO.		
			SEXTO.- EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, DE CONFORMIDAD CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, ORGANIZARÁ CURSOS DE CAPACITACIÓN EN ARCHIVONOMÍA, A EFECTO DE QUE EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DE CADA UNO DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS EN LA MATERIA.		
			SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.		SE PUBLICÓ EL 24 DE MARZO A LAS 17:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 29 DE MARZO A LAS 17:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
23 DE MARZO DE 2004 **ACU-020-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL IV CONCURSO DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO, LAS BASES ESPECÍFICAS PARA PARTICIPAR EN CADA GÉNERO, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS QUE REGIRÁN A LA MISMA.	**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL IV CONCURSO DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO, ASÍ COMO LAS BASES ESPECÍFICAS PARA PARTICIPAR EN CADA GÉNERO, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA AL IV CONCURSO DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE LA CITADA CONVOCATORIA EN CUANDO MENOS DOS PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS 27 Y 28 DE MARZO DE 2004. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN EL SITIO DEL INSTITUTO EN INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA EL 27 DE MARZO EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA "Y EL 28 DE MARZO EN EL PERIÓDICO "EL UNIVERSAL". SE PUBLICÓ EL 24 DE MARZO A LAS 17:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 29 DE MARZO A LAS 17:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
25 DE MARZO DE 2004 **ACU-021-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADA POR ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, EL 31 DE MARZO DE 1999.	**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE DEL MISMO. **SEGUNDO.-** SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADA POR ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL 31 DE MARZO DE 1999, EN LOS TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE. **TERCERO.-**. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN. **CUARTO.-** LA JUNTA EJECUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR A ESTE CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DE CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE CORRESPONDA A LA ESTRUCTURA QUE SE APRUEBA, DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** SE ORDENA A LA JUNTA EJECUTIVA, AL SECRETARIO EJECUTIVO, AL	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS PROVEER LO NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA QUE SE APRUEBA A MÁS TARDAR EL 30 DE ABRIL DE 2004. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.		SE PUBLICÓ EL 30 DE MARZO A LAS 13:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 2 DE ABRIL A LAS 13:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
25 DE MARZO DE 2004 **ACU-022-04**		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEMÁS PERSONAL QUE LABORE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SE ABROGA EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE LOS TRABAJADORES AUXILIARES Y DEL PERSONAL EVENTUAL POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1999.			ÉSTE ASUNTO FUE RESERVADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE, POR LO TANTO SE ENCUENTRA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.
25 DE MARZO DE 2004 **ACU-023-04**		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.			ÉSTE ASUNTO FUE RESERVADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE, POR LO TANTO SE ENCUENTRA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2004

FECHA DE SESIÓN Y Nº DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y Nº DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
25 DE MARZO DE 2004 **ACU-024-04**		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.			ESTE ASUNTO FUE RESERVADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE, POR LO TANTO SE ENCUENTRA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.
25 DE MARZO DE 2004 **ACU-025-04**		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE ABROGA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONFORME AL CUAL SE DIFUNDIRÁ PÚBLICAMENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 8 DE JULIO DE 2003.			ESTE ASUNTO FUE RESERVADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE, POR LO TANTO SE ENCUENTRA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.
25 DE MARZO DE 2004 **ACU-026-04**	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA INVIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE UTILIZAR URNAS ELECTRÓNICAS EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES A CELEBRARSE EL 1° DE AGOSTO DE 2004.	**PRIMERO.-** SE DETERMINA LA INVIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE UTILIZAR URNAS ELECTRÓNICAS EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES A CELEBRARSE EL 1° DE AGOSTO DE 2004. **SEGUNDO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN. **TERCERO.-** SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO REMITIR EL PRESENTE ACUERDO Y EL ESTUDIO QUE SE AGREGA COMO PARTE DEL MISMO, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE REMITIÓ EL ACUERDO MENCIONADO Y SU ANEXO MEDIANTE OFICIO No. SECG/IEDF/0394/04 DEL 30 DE MARZO DE 2004 AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL

FECHA DE SESIÓN Y Nº DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y Nº DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.		DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EL 30 DE MARZO A LAS 13:00 HORAS Y SE RETIRÓ EL 2 DE ABRIL A LAS 13:00 HORAS DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.